



RESOLUCION No. 645-AD-77

Lima, 7 de Junio de 1977

Vista la solicitud presentada por don Anibal -  
Lizandro OBANDO VALDIVIA, formulando renuncia al cargo que --  
ocupa;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente desempeña el cargo de Auxi-  
liar Administrativo, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Re-  
gional INRED del Cuzco, al cual formula renuncia;

Que, el Director Regional de la citada Oficina  
Desconcentrada ha accedido al pedido de exoneración del plazo  
de Ley presentado por don Anibal Lizandro OBANDO VALDIVIA;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto  
Supremo N° 032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972, Artículos --  
37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central  
de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favo-  
rable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- ACEPTAR, en vía de regulariza-  
ción, la renuncia formulada por don ANIBAL LIZANDRO OBANDO VAL-  
DIVIA, Auxiliar Administrativo, Grado VII Sub-Grado 1 de la Di-  
rección Regional INRED del Cuzco, a partir del 1° de Enero de-  
1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
MCL/maju.



LUCIANO CUNDO MARRIGU  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Rec. N° 645-AA-77  
1124  
- 6 JUN. 1977

ASUNTO: Renuncia de trabajador empleado ANIBAL LIZANDRO OBANDO VALDIVIA

INFORME N° 521-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

---

1. Don Aníbal Lizandro Obando Valdivia, Auxiliar Administrativo, Grado VII Sub-grado 1 de la Dirección Regional INRED del Cuzco, ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando en la citada Dirección Regional.

Según se desprende del Informe N° 092-UP-77 de la Unidad de Personal, la fecha de cese del indicado trabajador empleado debe hacerse efectiva a partir del 1° de Enero de 1977.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente aceptar la renuncia al cargo, en vías de regularización, -- formulada por el trabajador empleado ANIBAL LIZANDRO OBANDO VALDIVIA, de la Dirección Regional INRED del Cuzco, Grado VII Sub-grado 1, en armonía con lo dispuesto en el D.S. N° 032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972 y - D.L. 21292.

Lima, 6 de Junio de 1977



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. N° 3690

**INRE-D**

No. 211 OCA-77

Fecha 26-05-77

**M E M O R A N D U M**

**CORRESPONDENCIA INTERNA**

1124  
- 6 JUN. 1977

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
A: DIRECTOR EJECUTIVO  
Asunto: Proy. Res. aceptando renuncia Sr. A. Lizandro Obando V.  
Referencia: Inf. 092-UP-77 del 25.05.77.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle el Informe de la referencia, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal, sobre renuncia presentada por don Aníbal Lizandro Obando Valdivia.

Lo que elevo para su conocimiento, y fines consiguientes.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Inf. 092-UP-77  
: Proy. Res.  
: Expd. 3690 (1769-OCA)

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
27 MAYO 1977  
10-08  
RECIBIDO



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

RECEIVED  
26 MAYO 1977  
RECIBIDO

1124  
- 6 JUN. 1977

INFORME N° 092-UP-77

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL  
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE  
ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural  
aceptando renuncia de servidor.

REF. : - Expediente N° 3690-SDE-INRED  
- Oficio N° 272-77-SDR-INRED

FECHA : Lima, Mayo 25 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia presentada por don Aníbal Lizandro OBANDO VALDIVIA, Auxiliar Administrativo, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Regional INRED del Cuzco, en vía de regularización, a partir del 1º de Enero de 1977, de acuerdo a la copia de la solicitud de renuncia cursada mediante el Oficio de la referencia.

Sobre el particular esta Unidad de Personal informa a su Despacho que considera procedente aceptar la renuncia del citado servidor, teniendo en cuenta que el Director Regional INRED del Cuzco, ha otorgado su aprobación a lo solicitado, haciendo la salvedad que la fecha de cese ha sido fijada a partir del 1º de Enero de 1977, de acuerdo a la última remuneración pagada a dicho ex-servidor.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución y sus antecedentes a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

UP/JZB  
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL